



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/782*
6 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 60 del programa

PROHIBICION DEL DESARROLLO Y DE LA FABRICACION DE NUEVOS TIPOS
DE ARMAS DE DESTRUCCION EN MASA Y DE NUEVOS SISTEMAS DE TALES
ARMAS: INFORME DE LA CONFERENCIA DE DESARME

Informe de la Primera Comisión

Relator: Sr. Dimitris PLATIS (Grecia)

I. INTRODUCCION

1. El tema titulado "Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: Informe de la Conferencia de Desarme" fue incluido en el programa provisional del cuadragésimo cuarto período de sesiones de conformidad con lo dispuesto en la resolución 43/72 de la Asamblea General de 7 de diciembre de 1988.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Primera Comisión.
3. En su segunda sesión, celebrada el 13 de octubre, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre los temas de desarme que le habían sido asignados (temas 49 a 69 y 151). Las deliberaciones sobre esos temas tuvieron lugar en las sesiones tercera a 25a., celebradas entre el 16 de octubre y el 1º de noviembre (véanse los documentos A/C.1/44/PV.3 a 25). En las sesiones 26a. a 41a., celebradas entre el 2 y el 17 de noviembre se procedió al examen de los proyectos de resolución sobre esos temas y a la adopción de medidas al respecto (véanse los documentos A/C.1/44/PV.26 a 41).

* Distribuido nuevamente por razones de orden técnico.

4. En relación con el tema 60, la Primera Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Informe de la Conferencia de Desarme 1/;

b) Carta de fecha 18 de abril de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el texto del Comunicado Final aprobado por la 18a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores (período de sesiones dedicado a la fraternidad y la solidaridad islámicas), celebrado en Riad del 13 al 16 de marzo de 1989 (A/44/235-S/20600);

c) Carta de fecha 19 de julio de 1989 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas por la que se transmitían los textos de los documentos finales de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare del 17 al 19 de mayo de 1989 (A/44/409-S/20743 y Corr.1 y 2);

d) Carta de fecha 22 de septiembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas por la que se transmitían los textos de los documentos finales de la novena Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado del 4 al 7 de septiembre de 1989 (A/44/551-S/20870).

II. EXAMEN DE PROPUESTAS

5. No se presentó ninguna propuesta en relación con el tema 60 para su examen por la Primera Comisión.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragesimo cuarto periodo de sesiones, Suplemento No. 27 (A/44/27).